



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la Cooperativa de Trabajo Fm Max, Cooperativa de Trabajo En Bloque, Cooperativa Obrera de Trabajo Máximo Paz Limitada, Frigocarne, Cooperativa de Trabajo Esther de Careaga, de localidad de Cañuelas por su trayectoria y trabajo organizado desde la economía popular y solidaria.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas y el Día Nacional del Cooperativismo, la presente iniciativa busca reconocer el enorme desarrollo cooperativo con el que cuenta la comunidad de Máximo Paz del partido de Cañuelas.

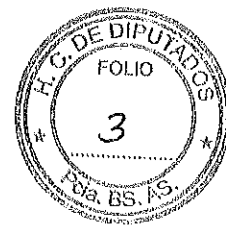
Las cooperativas son una forma organizativa que fomenta la igualdad en las comunidades a partir de un compromiso con el desarrollo sostenible, por medio del cual se promueven acciones colectivas que persiguen como objetivo el interés común. Reflejo de ello son las que reconocemos a través de la presente, las que cuentan con un recorrido y por tanto con una historia de reivindicación.

En 1968 la familia Piczman fundó el Frigorífico Máximo Paz S.A., el que junto al pe-ladero de aves, la sedería y la fábrica de productos químicos resultaban ser la principal fuente laboral de los vecinos de Máximo Paz. Entre 1998 y 2003 se dieron una serie de situaciones que llevaron al quiebre de la empresa en varias oportunidades. En la tercera quiebra los trabajadores determinaron ocupar el frigorífico para continuar con la producción. Con todas las dificultades que implicó este proceso, finalmente se constituyeron como sociedad anónima, la que dio nacimiento a Frigocarne S.A., que desde el año 2013 faena como Cooperativa Frigocarne contando con la habilitación para exportar a países como Hong Kong, Angola y Brasil, demostrando así que es posible esta organización para la producción. Actualmente son alrededor de 140 los trabajadores que día a día llevan adelante Frigocarne garantizando su permanencia y continuidad.

La Cooperativa Obrera de Trabajo Máximo Paz Limitad nace en el año 1997 con la quiebra de una empresa llamada Granja Eldher. Frente a la caída de la misma los trabajadores decidieron organizarse para tomar el mando de la producción; fueron alrededor de 40 los que se asociaron y se movilizaron para obtener los permisos necesarios, optimizar la granja y finalmente conseguir la primera faena en diciembre de 1998. Desde 2003 hasta la actualidad trabajan con pequeños productores y cuentan con 113 socios activos. Más allá del servicio que prestan tienen una importante relación con la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



comunidad por su colaboración y trabajo con 40 comedores comunitarios y escolares, a los cuales proveen de insumos para que puedan abastecer a los sectores vulnerables para los que cocinan.

La Cooperativa de Trabajo En Bloque, nace como resultado de la articulación territorial realizado desde la Agrupación De Frente, que articula con la comunidad impulsando el asociativismo para la generación de trabajo. Nace formalmente en el año 2021, luego de un desarrollo de construcción comunitaria y social dedicado al mantenimiento de espacios comunitarios y de viviendas de vecinos sin recursos económicos, como también la colaboración en la limpieza de los distintos cursos de agua que atraviesan el territorio de Máximo Paz Oeste. Actualmente prestan servicio en el mantenimiento de los espacios públicos y escuelas de la localidad de Cañuelas.

La cooperativa de Trabajo FM Max, se constituyó en abril de año 2021 partiendo del asociativismo para la generación de contenidos como trabajo genuino y comunitario. Con una fuerte perspectiva comunitaria, trabajan con distintos actores locales acompañando las actividades sociales, culturales y comunitarias. Por tanto es un proyecto socio-comunitario que persigue garantizar el ejercicio de los derechos en los barrios populares empoderándolos. En la actualidad por un convenio con la SEDRONAR está en funcionamiento la Casa John William Cooke, la que atiende a un promedio de 2000 personas mensualmente.

La cooperativa de Trabajo Esther de Careaga se formaliza ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en abril del año 2021. Trabaja fuertemente desde la perspectiva de género, acompañando y sosteniendo desarrollos productivos de las mujeres y las diversidades que han sido víctimas de violencia. Trabajan con una mirada transversal y comunitaria de las problemáticas que enfrenta la comunidad. La cooperativa construyó La Casa de la Mujer "Esther de Careaga", primer y único refugio del partido de Cañuelas para víctimas de violencia por razones de género, desarrollando a su vez un amplio trabajo de prevención, difusión y asistencia en los barrios.

En un contexto de crecimiento y avance de la producción, las cooperativas y en especial sus trabajadores y trabajadoras, han demostrado que son protagonistas de la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

activación económica. El desarrollo de ellas muestra el impacto positivo en la comunidad que desde la organización colectiva y la economía popular han creado y fortalecido espacios laborales. Partiendo de los valores cooperativos de autoayuda, responsabilidad social y sentido de comunidad, sin dudas el valor cooperativo es la manera colectiva para reducir las desigualdades y contribuir al bienestar común construyendo una alternativa económica y social sobre la base de la ética de la solidaridad y el compromiso con la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Sra. Marta Ferraro.



AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.